

14728 ORDEN de 12 de mayo de 1977 por la que se dispensa de la posesión del Título de Restaurador a doña Pilar Leal Noguera.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Pilar Leal Noguera, en la que solicita la dispensa de titulación a que se refiere la Disposición transitoria segunda del Reglamento de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, aprobado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), para aquellas personalidades de notorio prestigio, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y el informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

Este Ministerio ha resuelto dispensar de la posesión del Título de Restaurador a doña Pilar Leal Noguera, a los efectos previstos en el artículo 3.º del mencionado Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

14729 ORDEN de 12 de mayo de 1977 por la que se dispensa de la posesión del Título de Restaurador a don Julio Moisés Fernández de Rueda.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Julio Moisés Fernández de Rueda, en la que solicita la dispensa de titulación a que se refiere la Disposición transitoria segunda del Reglamento de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, aprobado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) para aquellas personalidades de notorio prestigio, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el interesado y el informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

Este Ministerio ha resuelto dispensar de la posesión del Título de Restaurador a don Julio Moisés Fernández de Rueda, a los efectos previstos en el artículo 3.º del mencionado Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

14730 ORDEN de 18 de mayo de 1977 por la que se acepta la renuncia al Cuerpo de Profesores de E. G. B. presentada por doña Carmen Vicenta Llopis Llácer.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Carmen Vicenta Llopis Llácer, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), optando por la plaza obtenida en el mencionado Cuerpo por el sistema de acceso directo;

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y que no existe precepto legal alguno que se oponga a tal petición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Carmen Vicenta Llopis Llácer, número 10 del área de Matemáticas de la propuesta de aprobados del Tribunal 3.º de la provincia de Valencia y número 2239 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC152347, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B. en que tomó parte, causando baja en dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14731 ORDEN de 3 de junio de 1977 por la que se nombra Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios del Departamento a don Rodrigo García-Conde Huerta.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo cuarto del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre y de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios del Departamento, con cate-

goría de Subdirector general, a don Rodrigo García-Conde Huerta, A01PG000266, funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

14732 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ». UBEDA (JAEN)

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Médico adjunto.

Cirugía general

Don Francisco González Pérez, Médico adjunto.

Don Ezequiel Moreno Muñoz, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Delegado general, P. O., el Subdelegado general de Personal, Miguel Angel Campos Alonso.

14733 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la residencia sanitaria «Nuestra Señora de la Luz», de Cuenca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Luz», de Cuenca.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ», CUENCA

Análisis clínicos

Se declara desierta una plaza de Adjunto.

Anestesia-Reanimación

Don José Jorge Gosálbez Domenech, Médico Adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico Adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.